ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

Arauca, 10 de noviembre de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

La suscrita teniente JESSICA BEATRIZ GUTIERREZ PERTUZ- Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca, hace constar que una vez verificada la hoja de vida de la señora JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, identificada con cédula ciudadanía No 1.005.447.437 de Rionegro - Santander y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para desempeñarse como TÉCNICO ADMINISTRATIVO, se puede evidenciar que cuenta con la idoneidad y la experiencia necesarias para el desempeño de las diferentes actividades relacionadas con la implementación del contrato.

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios en la Unidad Prestadora de Salud Arauca demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual, el cual se encuentra relacionado con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.

Teniente **JESSICA BEATRIZ GUTIERREZ PERTUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

GS-2026- 066445 -DEARA / SUSAN – UPRES – 20.1

Arauca, 29 de octubre de 2026

Señora
JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO
C.C. 1.005.447.437 de Rionegro - Santander
jenniferalvarez9087@gmail.com
Arauca, Arauca

Asunto: solicitud ofrecimiento de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Teniendo en cuenta que la Unidad Prestadora de Salud Arauca requiere adelantar el proceso de **contratación de un técnico administrativo, respetuosamente me permito solicitar ofrecimiento de servicios en los siguientes términos:**

Tiempo de ejecución estimado	Honorarios Mensuales	Valor Total
Vigencia 2026: Un (1) mes y veintiocho (28) días para la vigencia 2026 y cuatro (4) meses para la vigencia 2027	$2.602.590,00	$ 15.442.034,00

ÍTEM	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HORAS SEMANA
1	**1.** Realizar la gestión documental a los expedientes médico laborales (busacas) que se encuentran en el archivo del Grupo de Medicina Laboral, en observancia a la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios, los lineamientos institucionales establecidos y a lo contemplado en la normatividad vigente, en relación a la guarda y custodia de la historia clínica (Ley 23 de 1981, Decreto 3380 de 1981 y Resolución 1995 de 1999). **2.** Realizar las actividades necesarias para garantizar que los expedientes médico laborales se encuentren registrados en las bases de datos o sistemas de información que el Área Medicina Laboral haya establecido para tal fin. **3.** Unificar los expedientes médico laborales a un solo antecedente por usuario, de acuerdo a los lineamientos que el Área de Medicina Laboral establezca para este fin. **4.** Preparar los expedientes médico laborales con la debida gestión documental, para remitirlos a los grupos de medicina laboral que corresponda, como parte de la actividad de unificación de los antecedentes médico laborales. **5.** Presentar los informes de las actividades de gestión documental realizadas y el registro de la información de los antecedentes médico laborales, de acuerdo a los parámetros que el Área Medicina Laboral establezca para tal fin. **6.** Apoyar las actividades propias de medicina laboral, en lo que respecta al manejo de los sistemas de información, consolidación de datos, análisis de información, organización del archivo y las diferentes actividades que se desarrollen de apoyo administrativo para el fortalecimiento del proceso de calificación de la capacidad médico laboral. **7.** Elaborar informes, oficios, actas y demás documentos que sean solicitados por el supervisor del contrato o el jefe del grupo de medicina laboral donde ejecutará el objeto contractual.	44

	8. Entregar a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y/o al respectivo Grupo Médico Laboral donde presta sus servicios, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación. **9.** Fomentar las actividades del proceso médico laboral, de conformidad con las políticas y lineamientos definidos por la Dirección de Sanidad a través del Área de Medicina Laboral, así como en observancia a la normatividad legal vigente que rige la materia. **10.** Coordinar y responder por la ejecución de las actividades propuestas en los planes, para el mejoramiento continuo del proceso. **11.** Registrar en el aplicativo Gestor de Contenidos Policiales (GEPOL) SISAP y bases de datos para el manejo de información establecidas, los datos e información pertinente, acatando los preceptos de integralidad, suficiencia, oportunidad, pertinencia y reserva de la información, conforme a las responsabilidades que se le asignen en el proceso médico laboral. **12.** Proyectar comunicaciones oficiales y correos de acuerdo a las instrucciones dadas por la jefatura del grupo de medicina laboral donde desarrollará el objeto contractual, para dar respuesta y trámite a los documentos allegados. **13.** En los casos que se determine por parte del supervisor del contrato – Jefe Área de Medicina Laboral DISAN o quien haga sus veces, el técnico que suscriba el presente contrato, apoyará las actividades del proceso médico laboral de acuerdo a las competencias profesionales y conforme a las necesidades del grupo de medicina laboral donde ejecutará el contrato, previa notificación al contratista. **14.** Entregar al supervisor cuando este lo solicite, el estado de los asuntos asignados en el Sistema de Gestión Documental o de otros sistemas sobre los que cuales tenga acceso. **15.** Ejecutar las demás tareas o actividades necesarias para el desarrollo de la funcionalidad del grupo de medicina laboral y acorde al perfil profesional, designadas por el supervisor del contrato o jefe del respectivo grupo de medicina laboral, conforme la naturaleza del objeto contractual. **16.** Elaborar la macroagenda para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las horas contratadas. **17.** *En caso de modificación o cancelación de la macroagenda, informar al* supervisor y al jefe de la dependencia con 72 horas de anticipación. **18.** Apoyar a los dueños de necesidad en la realización de los estudios previos, de los procesos contractuales relacionados a su perfil o profesión. **19.** Apoyar a los dueños de necesidad en los procesos de selección de personal, relacionados a su perfil o profesión.	

Atentamente,

Teniente JESSICA BEATRIZ GUTIÉRREZ PERTUZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca

Fecha de elaboración: 29-10-2026
Ubicación: file:///D: \CONTRATOS2026\1. CONTRATOS UPRES\

Calle 19 # 13 – 60 Américas
Teléfono: 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Arauca, 30 de octubre de 2026

Señora teniente
JESSICA BEATRIZ GUTIÉRREZ PERTUZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca
Calle 19 13 60 Américas
Arauca

OFRECIMIENTO DE SERVICIOS

Yo, JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.005.447.437 de Rionegro - Santander, presento mi ofrecimiento de servicios para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA", por un plazo de ejecución de Un (1) mes y veintiocho (28) días para la vigencia 2026 y cuatro (4) meses para la vigencia 2027, con honorarios por un valor mensual de $2.602.590,00.

La prestación de servicios incluye las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	HORAS SEMANA
1	1. Realizar la gestión documental a los expedientes médico laborales (busacas) que se encuentran en el archivo del Grupo de Medicina Laboral, en observancia a la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios, los lineamientos institucionales establecidos y a lo contemplado en la normatividad vigente, en relación a la guarda y custodia de la historia clínica (Ley 23 de 1981, Decreto 3380 de 1981 y Resolución 1995 de 1999). 2. Realizar las actividades necesarias para garantizar que los expedientes médico laborales se encuentren registrados en las bases de datos o sistemas de información que el Área Medicina Laboral haya establecido para tal fin. 3. Unificar los expedientes médico laborales a un solo antecedente por usuario, de acuerdo a los lineamientos que el Área de Medicina Laboral establezca para este fin. 4. Preparar los expedientes médico laborales con la debida gestión documental, para remitirlos a los grupos de medicina laboral que corresponda, como parte de la actividad de unificación de los antecedentes médico laborales. 5. Presentar los informes de las actividades de gestión documental realizadas y el registro de la información de los antecedentes médico laborales, de acuerdo a los parámetros que el Área Medicina Laboral establezca para tal fin. 6. Apoyar las actividades propias de medicina laboral, en lo que respecta al manejo de los sistemas de información, consolidación de datos, análisis de información, organización del archivo y las diferentes actividades que se desarrollen de apoyo administrativo para el fortalecimiento del proceso de calificación de la capacidad médico laboral. 7. Elaborar informes, oficios, actas y demás documentos que sean solicitados por el supervisor del contrato o el jefe del grupo de medicina laboral donde ejecutará el objeto contractual. 8. Entregar a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y/o al respectivo Grupo Médico Laboral donde presta sus servicios, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	44

	9. Fomentar las actividades del proceso médico laboral, de conformidad con las políticas y lineamientos definidos por la Dirección de Sanidad a través del Área de Medicina Laboral, así como en observancia a la normatividad legal vigente que rige la materia. **10.** Coordinar y responder por la ejecución de las actividades propuestas en los planes, para el mejoramiento continuo del proceso. **11.** Registrar en el aplicativo Gestor de Contenidos Policiales (GEPOL) SISAP y bases de datos para el manejo de información establecidas, los datos e información pertinente, acatando los preceptos de integralidad, suficiencia, oportunidad, pertinencia y reserva de la información, conforme a las responsabilidades que se le asignen en el proceso médico laboral. **12.** Proyectar comunicaciones oficiales y correos de acuerdo a las instrucciones dadas por la jefatura del grupo de medicina laboral donde desarrollará el objeto contractual, para dar respuesta y trámite a los documentos allegados. **13.** En los casos que se determine por parte del supervisor del contrato – Jefe Área de Medicina Laboral DISAN o quien haga sus veces, el técnico que suscriba el presente contrato, apoyará las actividades del proceso médico laboral de acuerdo a las competencias profesionales y conforme a las necesidades del grupo de medicina laboral donde ejecutará el contrato, previa notificación al contratista. **14.** Entregar al supervisor cuando este lo solicite, el estado de los asuntos asignados en el Sistema de Gestión Documental o de otros sistemas sobre los que cuales tenga acceso. **15.** Ejecutar las demás tareas o actividades necesarias para el desarrollo de la funcionalidad del grupo de medicina laboral y acorde al perfil profesional, designadas por el supervisor del contrato o jefe del respectivo grupo de medicina laboral, conforme la naturaleza del objeto contractual. **16.** Elaborar la macroagenda para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las horas contratadas. **17.** En caso de modificación o cancelación de la macroagenda, informar al supervisor y al jefe de la dependencia con 72 horas de anticipación. **18.** Apoyar a los dueños de necesidad en la realización de los estudios previos, de los procesos contractuales relacionados a su perfil o profesión. **19.** Apoyar a los dueños de necesidad en los procesos de selección de personal, relacionados a su perfil o profesión.	

Así mismo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

Respetuosamente

Jennifer Alvarez Osorio

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO
C.C. 1.005.447.437 de Rionegro - Santander
jenniferalvarez9087@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2025

Señor intendente jefe
HAROLD VLADIMIR OBANDO FLÓREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca (E)
calle 15 No 7-180
Arauca

Asunto: 00- 2026 DEARA Constancia Cargas de Trabajo Personal Administrativo (CTPA)

De acuerdo a la Resolución No. 398 del 13 de septiembre de 2023 "*Por la cual se establece la metodología para calcular las necesidades del personal asistencial y administrativo de la Dirección de Sanidad*" con la cual se establecen las necesidades del personal en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional y el resultado de la aplicación de la técnica desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, se determinó el personal requerido para ejecutar las actividades y funciones de la unidad Prestadora de Salud Arauca (DEARA) de la Dirección de Sanidad, así:

Unidad Prestadora de Servicio de Arauca (DEARA)							
Unidad Prestadora de Servicio de Arauca (DEARA)	Grado y/o Código	Profesión	Perfil Requerido	Planta Actual		Perfil Faltante	Código Plaza
				Uniformado	No Uniformado		
Jefatura Unidad Prestadora de Servicio Arauca	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía/Enfermero Profesional	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Grupo Soporte y Apoyo (GUSAP)	PT	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
Planeación	PS_07	Contador Publico	1		1		
Atención al Usuario	PUN8	Psicóloga	1			1	DEARA0001
Validación de Derechos	PT	Técnico Auxiliar en Odontología	1	1			
Gestión Documental	TNI8	Técnico Gestión Documental y/o Técnico en Archivo	1			1	DEARA0004
Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo	PUN8	Seguridad y Salud en el Trabajo	1			1	DEARA0003
Auditoría Cuentas Médicas y Concurrencia	MESIII8	Médico Especialista auditoria en servicios de Salud	1			1	DEARA0007
Farmacia Medicamentos	TNI8	Técnico Auxiliar de farmacia	1			1	DEARA0010
	MGE8	Médico General	1			1	DEARA0008

Referencia y Contrareferencia	TNI8	Técnico Auxiliar de enfermería	1			1	DEARA0009
Central de Citas	TNI8	Técnico Auxiliar de enfermería	1			1	DEARA0011
Grupo Asuntos Jurídicos (ASJUR)	PUN8	Abogado	1			1	DEARA0002
Jefatura Administrativa	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Presupuesto	TA_27	Técnico Administrativo	1		1		
Contabilidad	AA_33	Auxiliar	1		1		
Central de Cuentas	PUN8	Contador Publico	1			1	DEARA0006
Grupo Medicina Laboral (GUMEL)	TNI8	Técnico Administrativo	1			1	DEARA0005
	MGE4	Medico General	1			1	DEARA0012
Grupo Logístico (GRULO)	AS_28	Auxiliar	1		1		
Grupo Prestador de Atenciones en Salud (GUPAS)	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Total			**22**	**6**	**4**	**12**	

La presente constancia se expide de acuerdo a la comunicación oficial GS-2025-034564-DISAN con el fin de apoyar la gestión del Subsistema de Salud Policía Nacional y la necesidad de personal administrativo de la unidad.

La vigencia o ajuste de esta certificación está sujeta a cambios no previstos como rotación del personal, necesidades del servicio, temporalidad de los productos a contratar y disposición del alto mando.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Rocio Carolina Villota Santacruz
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1131085777
Título: Administrador Policial T.P 2501
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: rocio.villota@correo.policia.gov.co
19/11/2025 6:42:38 p. m.

Anexo: no

Calle 44 50 - 51
Teléfono: 5804400 ext 7510
disan.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ALVAREZ	OSORIO	JENNIFER LICETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.005.447.437

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 16 MES 03 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO RIONEGRO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 19 # 10 - 22

PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA

MUNICIPIO ARAUCA

TELÉFONO 3028323036 EMAIL jenniferalvarez9087@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2017

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4	X		TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	11	2017	
UN	10	X		CONTADORA PUBLICA	11	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA POLICIA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	ARAUCA	deara.upres@policia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3505853345	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SANIDAD	CALLE 19 # 13 - 60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMPAÑIA AUTOMOTRIZ CHEVROLET CODIESEL S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	GIRON	contabilidad@codiesel.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(607) 6380123	DÍA 01 MES 12 AÑO 2022	DÍA 09 MES 01 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR CONTABLE	CONTABILIDAD	KILOMETRO 7 VIA GIRON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMPAÑIA AUTOMOTRIZ CHEVROLET CODIESEL S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	GIRON	contabilidad@codiesel.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(607) 6380123	DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR CONTABLE	CONTABILIDAD	KILOMETRO 7 VIA GIRON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		19
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jennifer Alvarez Osorio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-03-04 16:33

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNIFER	LICETH	ALVAREZ	OSORIO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1005447437

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	RIONEGRO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ARAUCA	ARAUCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$29.744.004,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$29.744.004,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VICTOR	ALFONSO	SARMIENTO	PARRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1100896877

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.447.437
ALVAREZ OSORIO

APELLIDOS
JENNIFER LICETH

NOMBRES

Jennifer Alvarez

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-2001
RIONEGRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-MAR-2019 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2717200-01084544-F-1005447437-20190717 0066472158A 1 51892353

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa

Antonio Ricaurte CASD

Aprobado segun resolucion 738 del 12 de Junio de 2002 y reconocida oficialmente como Institucion Educativa segun Resolucion No. 074 del 23 de Enero de 2007
NIT: 800107306 Dane: 150001005814 Codigo ICFES: 092247

En articulacion con El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Confiere a:

Jennifer Liceth Álvarez Osorio

Identificado(a) con T.I. N° 1.005.447.437 de Rio Negro – Santander

El título de:

Bachiller Técnico
En Asistencia Administrativa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica, (Articulos 28 - 32 y 33 de la Ley 115 de 1994) Según los planes y programas Vigentes.

Lic. Libia Maria Castro Romero
Rectora

Denis Vitar Mendoza
Secretaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO RICAURTE CASD

Anotado al folio No. 29 libro Control Interno de Diplomas No. 2
Acta General de Graduación No. 024

Dado en Villavicencio - Meta el dias 01 del mes Diciembre de 2017

No requiere registro de la Secretaria de Educación Segun Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO

Con Tarjeta de Identidad No. 1 005 447 437

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

48098289 - 20/11/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320011464591T1005447437C

Institución Educativa
Antonio Ricaurte CASD

Plantel oficial de educación
según resolución de Fusión No. 0074 del 23 de Enero de 2007
NIT. 800107306 DANE: 150001005814 Código ICFES 092247

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, el día primero (01) del mes Diciembre de 2017, se reunieron la Lic. LIBIA MARIA CASTRO ROMERO, Rectora y DENIS VITAR MENDOZA, Secretaria Académica, en la rectoría de la Institución Educativa Antonio Ricaurte CASD, establecimiento educativo aprobado según Resolución 738 del 12 de junio de 2002 y reconocida oficialmente como Institución Educativa, según Resolución 074 del 23 de enero de 2007, con el fin de formalizar la graduación del estudiante de GRADO UNDÉCIMO, promocion 2017 y otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO en: Administración de Recursos Naturales, Administración de Sistemas, Contabilidad, Asistencia Administrativa, Desarrollo Turístico, Procesamiento y Conservación de Alimentos.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE:
BACHILLER TÉCNICO
EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Al graduando, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jennifer Liceth Álvarez Osorio

Identificado(a) con T.I. N° 1.005.447.437 de Rio Negro – Santander

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.024, de fecha 01 de Diciembre de 2017, que consta de (147) estudiantes graduados; comienza con el nombre de JUAN FERNANDO BERNAL OSORIO y cierra con el nombre de MARÍA MÓNICA ROMERO LEÓN.

Dada en la ciudad de Villavicencio - Meta el dia 01 del mes Diciembre de 2017.

Lic. LIBIA MARIA CASTRO ROMERO
C.C. No. 21.231.989 de Villavicencio - Meta
Rectora

DENIS VITAR MENDOZA
CC. No. 32.285.945 de Chigorodó
Secretaria

No requiere registro según decretos 921 del 06 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 48098289 - 20/11/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.447.437

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320011464597I1005447437A

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Resolución No. 10345 del 01 de agosto de 1992 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que:

ALVAREZ OSORIO JENNIFER LICETH

CC. 1005447437

Cursó y aprobó de forma satisfactoria todos los requisitos del

DIPLOMADO EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS PARA PYMES

Con duración de 384 horas. En testimonio de lo cual se expide el presente en la ciudad de Bucaramanga a los 28 días del mes de septiembre de 2023

Mg. Ludy Yaneth Mendoza Sandoval
Vicerrectora Académica
Rectoría Santanderes

Laura Marcela Puentes Velasco
Secretaria de sede
Rectoría Santanderes

AC 238-28-09-2023

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jennifer Liceth Alvarez Osorio

CC No.1.005.447.437

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Contadora Pública

Código SNIES: 91334

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 855 del Libro de Registro No. 813
Bucaramanga, 10 de Noviembre de 2021
No. DP 013184985210769

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 184

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día diez (10) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Contadora Pública a Jennifer Liceth Alvarez Osorio** con cédula de ciudadanía No. **1.005.447.437** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013184965210769** que la acredita como tal, registrado en el Folio **965** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91334** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día diez (10) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

333446-T



JENNIFER LICETH
ALVAREZ OSORIO
C.C. 1005447437
RES. INSCRIPCION 635 DEL 29/10/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

383964 394460

34046 I/0624

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

SENA
REGIONAL META

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA

Que JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1.005.447.437 de Rionegro, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
APOYAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD.	4.5 A	120
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	120
ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.	4.5 A	120
ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	120
PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	120
PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	4.5 A	280
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001146459TI1005447437N.

SENA
REGIONAL META

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	EVAL	I.H.
	4.5 A	880

Se expide en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ

Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001146459TI1005447437N.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000.148-9

Villavicencio, noviembre 24 de 2017

EL GERENTE DE GESTION DE LOS RECURSOS DE LA SALUD

HACE CONSTAR

Que la estudiante **JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO** identificada con tarjeta de identidad número 1.005.447.437 Rionegro Santander, bachiller, realizo las prácticas empresariales en labores archivísticas, desde el día 22 de agosto hasta el 24 de noviembre del año en curso, en la Secretaria de Salud del Meta, dando cumplimiento a las 220 horas

JAIME ALBERTO FERNANDEZ TAVERA
Gerente Gestión de los Recursos de Salud

VB. RUTH HELENA BECERRA DIAZ
Profesional Universitario-Secretaria Administrativa

Elaboro: Maribel A.

CODIESEL
Todo en Chevrolet

COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A.
CODIESEL S.A.

NIT 890.203.023-0

CERTIFICA QUE:

La señora JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO identificada con Cédula de Ciudadania Número 1.005.447.437, prestó sus servicios a nuestra Compañía, desde el 01 de Junio del 2022 hasta el 30 de Noviembre de 2022 desempeñándose como APRENDIZ de la UNIMINUTO-CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS en etapa productiva de la especialidad de CONTADURIA PUBLICA A DISTANCIA.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Girón a los 30 dias del mes de Noviembre del 2022.

Cordialmente,

AZUCENA FRANCO GOMEZ
Coordinadora Gestión Humana.

Jennifer Alvarez

CODIESEL
Todo en Chevrolet

COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A

CODIESEL S.A

NIT 890.203.023-0

HACEMOS CONSTAR QUE:

La señora JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.005.447.437 de Rionegro Santander se encontró vinculada con esta empresa mediante Contrato por Obra o Labor, desde el 01 de diciembre de 2022 a 9 Enero de 2024.

Desempeñando el cargo de Auxiliar Contable y desarrollando las siguientes actividades contables:

- Conciliaciones bancarias
- Conciliación de cuentas
- Causación de facturas
- Legalización de anticipos
- Informes Financieros
- Encuesta mensual de comercio EMC - DANE
- Archivo de documentos contables

Se expide en la ciudad de Girón, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los 31 días del mes de enero del año 2024.

DANIEL FELIPE GONZALEZ RUEDA
Representante Legal

YOLANDA QUINTERO ORTIZ
Revisor Fiscal
c.c. 63.289.710
TP 28.250

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:46:36 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005447437**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ OSORIO JENNIFER LICETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305822479

PIB
19:12:48

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005447437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 19:14:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005447437
Código de Verificación	1005447437261103191457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 07:16:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005447437** y Nombre: **JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150854589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:21:58 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005447437,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ OSORIO JENNIFER LICETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA POLICIA NACIONAL**, con NIT **800140602-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005447437 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:29 AM

Código Verificación: **5GQXJFZ1AB**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141123559567

(415)7707212489984(8020) 000014112355956 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 4 4 7 4 3 7	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 4 4 7 4 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	OSORIO	JENNIFER	LICETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 19 22 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico jenniferalvarez9087@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 4 1 8 2 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 3 1 1 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 09 - 09 / 10 : 33: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CORREDOR PABLO ANTONIO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

1. Consorcio o Unión Temporal		1.10 Persona Natural Extranjera	
1.1 Departamento		1.11 Persona Natural Nacional	x
1.2 Empresa Pública Nacional no Financiera		1.12 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	
1.3 Empresa Pública Nacional Financiera		1.13 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	
1.4 Establecimiento Público Nacional		1.14 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	
1.5 Gobierno Extranjero		1.15 Regional sin NIT Especial	
1.6 Municipio		1.16 Resguardo	
1.7 Otra Pública Departamental		1.17 Sociedad de Economía Mixta	
1.8 Otra Pública Municipal		1.18 Universidad Pública	
1.9 Otro Beneficiario		1.19 Empresa Industrial y Comercial del Estado	

2. TIPO DE DOCUMENTO

1.1 Cédula de Ciudadanía	x	1.4 Otro Tipo de Documento	
1.2 Cédula de Extranjería		1.5 Pasaporte	
1.3 Número de Identificación Tributaria (FOTOCOPIA NIT)		1.6 Tarjeta de Identidad	

NUMERO DEL DOCUMENTO 1.005.447.437

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO
4. PAÍS Colombia
5. CIUDAD Arauca
6. TELÉFONO Y FAX 3028323036
7. DIRECCIÓN Calle 19 # 10 -22
8. CORREO ELECTRÓNICO jenniferalvarez9087@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA BANCO DE BOGOTÁ

2. NÚMERO DE LA CUENTA 184688661

3. CLASE DE CUENTA CUENTA DE AHORRO

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA 03/11/2026

Jennifer Alvarez
Firma R/Legal

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964 4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.005.447.437 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 184688661, abierta/o desde el 26/5/2022.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Noviembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** *en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado* EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jennifer Liceth Alvarez Osorio, identificado(a) con CC número 1005447437, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1005447437
NOMBRES Y APELLIDOS	Jennifer Liceth Alvarez Osorio
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/03/2001
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	30/09/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	39 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/10/2026
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1005447437 JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO Desde 16/10/2025 Hasta 30/09/2026

Generado por interfaces

04/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.447.437**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO identificado con CC. 1005447437 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 800140602

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/03/07	**Fecha inicio contrato**	2026/03/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/17
Riesgo	2	**Código actividad económica**	2862101 - Actividades de la practica medica, sin internacion, incluye consulta y tratamiento medico general y
Estado afiliación	Inactiva		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Retirado

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de noviembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04112026J1005447437O24518542.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026033982663

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.



BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5

Clle 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435

BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Jennifer Liceth Alvarez Osorio	1005447437	21100
Empresa:	PONAL GRUPO 3 EXAMENES OCUPACIONALES	**Fecha Nacimiento:**	16/03/2001
Direccion:	carreera 10- 19 -22		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
48768	Femenino	24	Años	Casado	Profesional Universitari	ARAUCA	30/07/2025 16:02:56

Objetivo:	Periodico	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		2		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☐	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☑	**PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD**	☐ Reubicar Trabajador	☑ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☑ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: OPTOMETRIA, HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV, GLICEMIA EN SANGRE, TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL, COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) AUTOMATIZADO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO, VALORACION OSTEOMUSCULAR POR MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Examen Medico Periodico: Satisfactorio, puede continuar laborando.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Control ocupacional periodico, Higiene Postural. SEGUN I.M.C.: Ejercicio Regular. MANEJO E.P.S. Y/O A.R.P.: Control PyP por EPS. PROGRAMAS DE PYP: Riesgo Psicolaboral.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS.. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a BIOANALISIS IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

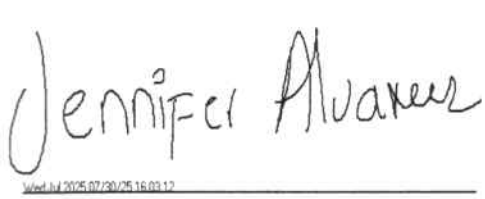


Wed Jul 2025 07/30/25 15:23:32

Georgina Victoria Boada Vasquez - C.C. 35198410 / RM: R.M 81-836 27/07/2017

30/07/2025 16:03:13

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Wed Jul 2025 07/30/25 16:03:12

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: f471f43d-ff73-4c1c-a73b-833d73546222

Nombres y apellidos / Full name: **JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 0 5 4 4 7 4 3 7**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **16/03/2001**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3154659783**

Correo electrónico / e-mail: **NOTIENE@HOTMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
VPH	Primera	12	04	2013		H018961	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	
VPH	Segunda	18	10	2013		J004440	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	
COVID ASTRAZENECA	Primera	24	09	2021	Oxford-AstraZeneca	ABY0165	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	SOCORRO BOTELLO MORA
TD Adulto	Primera	25	05	2023	Serum	2332L004B	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS	CARLOS ENRIQUE SALCEDO ROA
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	25	05	2023	BUTANTAN	230050	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS	CARLOS ENRIQUE SALCEDO ROA
TdaP Acelular Gestante	Anual	05	07	2023	Sanofi Pasteur	C5877AB	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS	CARLOS ENRIQUE SALCEDO ROA
Fiebre Amarilla	Única	26	07	2025	Sanofi Pasteur	Y3D08	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA - EXTRAMURAL	MARIA ROCIO HERNANDEZ MORENO - CC68294421 - ACTIVO
TD Adulto	Segunda	26	07	2025	Serum	2334X006A	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA - EXTRAMURAL	MARIA ROCIO HERNANDEZ MORENO - CC68294421 - ACTIVO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	28	08	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525005	UNIDAD BASICA DE ATENCION COMUNA TRES	LUZ DARY MORENO
TD Adulto	Tercera	12	08	2026	Serum	2335L013D	UNIDAD BASICA DE ATENCION COMUNA TRES	LUZ DARY MORENO
Sarampión Rubéola	Adicional	12	08	2026	Serum	0096M002	UNIDAD BASICA DE ATENCION COMUNA TRES	LUZ DARY MORENO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 03 de noviembre de 2026

Hora: 2:00 pm

Lugar de toma del consentimiento: Arauca, Arauca

Yo: Jennifer Liceth Alvares Osorio Identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.447.437 de Rionegro, Santander.

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cedula, de acuerdo a la ley 1918 del 2019 donde se adiciona como inhabilidad "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

_____

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO
CC. 1.005.447.437 de Rionegro, Santander

Arauca, 03 de noviembre de 2026

Señor coronel
CARLOS ANDRES CARDENAS AYALA
Comandante Departamento de Policía Arauca
Calle 15 7-180 Avenida Juan Isidro Daboín
Arauca

Yo JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.005.447.437 de Rionegro, Santander certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que NO he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2025.

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO
CC. 1.005.447.437 de Rionegro, Santander

SUSAN - UPRES – 20.1

La Policía Nacional, considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que esta implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, *JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO* Identificado con Cédula de Ciudadania No. 1005447437, con domicilio en Arauca, quien cumple funciones en la empresa Policía Nacional – Departamento de Policía Arauca – Unidad Prestadora de Salud Arauca, en el cargo Técnico Administrativo, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Administrador de Seguridad de la Información, Analista de Seguridad de la Información, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o quien hagas sus veces en la unidad, el cual reportará el incidente al Grupo de Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes informáticos – CSIRT-PONAL.

Esta declaración comienza con la firma del contrato, convenio o acuerdo que genera vínculo con la Policía Nacional y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo. Este compromiso debe ser firmado nuevamente cada vez que se suscriba un contrato con la Policía Nacional, y debe reposar junto con las hojas de vida de los funcionarios contratistas que van a cumplir funciones con la Institución.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas o cualquier otra información vinculada con su rol en la Institución.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual, acuerdo o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara a EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información clasificada o reservada, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la Institución pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material clasificado o reservado.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material clasificado o reservado que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material clasificado o reservado, una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONVENIO o ACUERDO.

- El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.
- El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material clasificado o reservado, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado la Política de Seguridad de la Información que se encuentran en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento.
- Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Arauca, el 03 de noviembre del año 2026

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: Jennifer Alvarez

Post-Firma: Jennifer Alvarez

Identificación 1005447437

Empresa: Unidad prestadora de salud Arauca

Cargo: Técnico Administrativo

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo **Jennifer Liceth Alvarez Osorio**, identificado con **CC 1.005.447.437**, como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 03 del mes de Noviembre de año 2026.

Jennifer Alvarez

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Jennifer Alvarez

Documento de Identidad: 1005447437 Rionegro S.

Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMIN ...	2/03/2026	16/09/2026	$16,111,336	SINGULAR	PÚBLICO	3505853345
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMIN ...	16/10/2025	28/02/2026	$11,154,001	SINGULAR	PÚBLICO	3505853345
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMIN ...	4/06/2025	2/09/2025	$7,436,001	SINGULAR	PÚBLICO	3505853345
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMIN ...	4/03/2025	2/06/2025	$7,436,001	SINGULAR	PÚBLICO	3505853345
80161500	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMINI ...	2/10/2024	28/02/2025	$12,393,335	SINGULAR	PÚBLICO	3505853345

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
COMPONENTE BIOGRÁFICO PARA ESTUDIO DE CONFIABILIDAD A PERSONA NATURAL



El presente documento debe ser diligenciado en su totalidad por el aspirante sin omitir información, por lo cual se hace necesario que las respuestas sean claras, detalladas, puntuales, y especificas.

Cualquier inexactitud en los datos suministrados ocasionará la anulación en el proceso de selección.

CIUDAD Y FECHA	ARAUCA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Primer Apellido	Segundo Apellido
ALVAREZ	OSORIO

Nombres Completos	JENNIFER LICETH

Cédula de Ciudadanía No.	Estado civil	Edad	Teléfono fijo	Teléfono celular
1.005.447.437	CASADA	23		3028323036

Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento			Licencias de conducción	
RIONEGRO, SANTANDER	Día: 16	Mes: 03	Año: 2001	SI_____ No. X	Categoría
Email: jenniferalvarez9087@gmail.com				Vehículo No:	
				Motocicleta No:	

Dirección de la residencia	CALLE 19 # 10 - 22				
Barrio	LAS AMERICAS	Estrato	1	Ciudad	ARAUCA

II. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLERATO	Nombre del Establecimiento	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD			
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META	Modalidad	TÉCNICO	Año	2017

ESTUDIOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS O TÉCNICOS

Carrera	Fecha			Ciudad	Plantel Educativo	Título Obtenido
	Inicio	Termino	Graduado			
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	11/01/2016	20/11/2017	SI X NO__	VILLAVICENCIO	SENA	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
CONTADORA PUBLICA	4/02/2019	10/11/2023	SI X NO__	B/MANGA	UNIMINUTO	CONTADORA PUBLICA
			SI__ NO__			

Otros Estudios y Cursos Realizados	Ciudad	Titulo obtenido	Fecha de Inicio	Fecha de termino	Graduado	Plantel Educativo
DIPLOMADO	BUCARAMANGA	DIPLOMADO EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS PYMES	03/04/2023	28/09/2023	SI__ NO__	UNIMINUTO
					SI__ NO__	
					SI__ NO__	

III. INFORMACIÓN ECONÓMICA

CRÉDITOS	No. de cuotas		Otros ingresos: $ Por concepto:	
SI ____ NO X____	Valor Cuota			
	Finaliza		Entidad financiera	
	No. de cuotas		Otros ingresos: $ Por concepto:	
	Valor Cuota			
	Finaliza		Entidad financiera	

Tarjetas de Crédito: SI_____ NO _____

Entidad	Numero	Cuota Mensual	Cupo Total

PROPIEDADES	Dirección	Ciudad	No. Escritura	Valor
Apartamento				
Casa (s)				
Finca				
Otros Bienes				

Vehículo o Motocicleta	Marca	Año modelo	Placa	Valor

4. INFORMACIÓN LABORAL

Fecha de ingreso a la empresa	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA POLICIA NACIONAL				
Ciudad donde labora	ARAUCA	Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Tiempo en el cargo	16 MESES

Nombre del Jefe Inmediato: JESSICA BEATRIZ GUTIERREZ PERTUZ

Dirección de la empresa: CALLE 19 # 13 - 60

DONDE HA LABORADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Año	Entidad	Cargo	Nombre completo del Jefe Inmediato	Teléfono o celular
2023	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ CHEVROLET CODIESEL S.A	AUXILIAR CONTABLE	YOLANDA QUINTERO ORTIZ	(607) 6380123
2022	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ CHEVROLET CODIESEL S.A	AUXILIAR CONTABLE	YOLANDA QUINTERO ORTIZ	(607) 6380123

5. INFORMACIÓN FAMILIAR

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No. Documento	Edad
Padres	CARLOS HUMBERTO ALVAREZ PEREZ	91.462.960	56
	MARTHA DOMINGA OSORIO	28.334.334	60
Hermanos	YULETCY VIVIANA OSORIO	1.100.888.419	41
	MARTHA FABIOLA OSORIO	1.100.893.661	33
	KAREN DANIELA ALVAREZ OSORIO	1.121.968.603	26
	LAURA STEFANY ALVAREZ OSORIO	1.097.092.661	22
	WENDY LORENA ALVAREZ OSORIO	1.095.303.799	20
Cónyuge	VICTOR ALFONSO SARMIENTO PARRA	1.100.896.877	27
Hijos	ELIZABETH NAHIARA SARMIENTO ALVAREZ	1.100.898.424	3

Si es separado (a) o ha tenido hijos con personas con las que ya no convive diligencie :

Apellidos y nombres	No. Identificación	Ocupación	Ciudad	Tiempo de la Separación

En caso de que alguno de sus familiares este fallecido especificar la causa:
Parentesco _____Día____ Mes ____ Año ___ Ciudad_____ Motivo_____
Parentesco _____Día____ Mes ____ Año ___ Ciudad_____ Motivo_____

Tiene familiares en la Policía Nacional: Si X NO_____

Gr	Servicio		Apellidos Nombres	Cedula	Parentesco	Unidad
	A	R				
PT	X		VICTOR ALFONSO SARMIENTO PARRA	1.100.896.877	CONYUGE	DEARA

Tiene usted algún familiar que tenga o halla tenido antecedentes penales o contravencionales : SI _____ No X _____
Parentesco _____ Nombre _____Año _____ Ciudad _____
Delito_____

6. INFORMATIVOS , CAUSAS PENALES, SUSPENSIONES Y EMBARGOS CONTRA LA PERSONA OBJETO DE ESTUDIO

_____

_____

Autorizo de manera expresa y voluntaria, a la Dirección de Inteligencia Policial realizar el tratamiento de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados, en virtud del estudio de confiabilidad.

SI [X] *NO* [ ]

Los principios sobre protección de datos serán aplicables a todas las bases de datos, incluidas las excepciones y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal. En el evento que la normatividad especial que regule las bases de datos exceptuadas prevea principios que tengan en consideración la naturaleza especial de datos, los mismos aplicarán de manera concurrente.

Cabe señalar que, los servidores públicos de los organismos que desarrollen actividades de inteligencia y contrainteligencia, los funcionarios que adelanten actividades de control, supervisión y revisión de documentos o bases de datos de inteligencia y contrainteligencia, y los receptores de productos de inteligencia, se encuentran obligados a suscribir acta de compromiso de reserva en relación con la información de que tengan conocimiento. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos reservados, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

Fundamento Legales: Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES , CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART, 5 LEY 190/95).

HUELLA
ÍNDICE DERECHO



Jennifer Alvarez

FIRMA Y POST FIRMA DEL EVALUADO

Nota: la información suministrada es de exclusivo manejo de uso institucional

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JENNIFER LICETH ALVAREZ OSORIO

C/C 1.005.447.437

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de febrero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765624696000